



Unidad de Transparencia

“Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila”

Saltillo, Coahuila; a 24 de Febrero de 2023

Oficio No. FGE-UT/313/2023

Asunto: Prórroga.

**MAGDALENA GUARDIOLA
P R E S E N T E.-**

En atención a sus solicitudes de información presentadas vía PNT, registradas bajo los números de folio **050096900014423 /050096900014523 /050096900014623/ 050096900014723**, le comunico lo siguiente:

A fin de estar en posibilidad de brindarle las debidas respuestas a sus peticiones formuladas a esta Fiscalía General del Estado, en fecha quince de febrero del año en curso, se le comunica que **se aplicará la prórroga de cinco días**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza¹, en virtud de que la(s) unidad(es) administrativa(s) correspondiente(s), se encuentra(n) aún en la búsqueda y/o en su caso recopilación de la información solicitada dentro de los registros y archivos inherentes a la(s) misma(s).

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. LAURA LETICIA PÉREZ RAMOS

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

PNT/SISAI/144/2023
PNT/SISAI/145/2023
PNT/SISAI/146/2023
PNT/SISAI/147/2023

¹ **Artículo 99.** *La respuesta a una solicitud de acceso a la información deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de nueve días, contados a partir del día siguiente de la presentación de aquélla. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.*

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por cinco días más cuando existan razones que lo motiven. La ampliación del plazo se notificará al solicitante a más tardar el octavo día del plazo descrito en el párrafo anterior. No podrán invocarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

Humberto Castilla Salas #600, Parque Centro Metropolitano; Saltillo, Coahuila de Zaragoza; C.P. 25022
(844) 438 07 09, ext. 7502

transparencia.fge@coahuila.gob.mx